

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

|       |            |                |   |                     |  |
|-------|------------|----------------|---|---------------------|--|
| FECHA | 24/09/2023 | Nº DE COMISIÓN | 1 | Nº DE COMISIÓN SIIF |  |
|-------|------------|----------------|---|---------------------|--|

|                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA: | LEIDY JULIANA CASTIBLANCO MONCADA  |
| TIPO DE VINCULACIÓN:                  | CONTRATISTA                        |
| DEPENDENCIA:                          | DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN |

|   |          |      |          |    |      |                                       |  |  |
|---|----------|------|----------|----|------|---------------------------------------|--|--|
| DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: |          |      |          |    |      |                                       |  |  |
| COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO  | INTERIOR | X    | EXTERIOR |    |      |                                       |  |  |
| RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:   |          |      |          |    |      |                                       |  |  |
| DESDE   |          |      | HASTA    |    |      | RUTA                                  |  |  |
| DD  | MM       | AA   | DD       | MM | AA   |                                       |  |  |
| 17  | 10       | 2023 | 21       | 10 | 2023 | BOGOTÁ – BAHÍA SOLANO - NUQUI -BOGOTÁ |  |  |
|   |          |      |          |    |      |                                       |  |  |
|   |          |      |          |    |      |                                       |  |  |
|   |          |      |          |    |      |                                       |  |  |

|   |
|---|
| OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO  |
| VISITA TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE PARA IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTO ENMARCADO EN PROGRAMA BASURA CERO EN BAHÍA SOLANO Y NUQUÍ – CHOCÓ. |

|   |
|---|
| INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO  |
| Desarrollo o reseña de los principales temas abordados: |
| <b>BAHÍA SOLANO – 17 AL 18 DE OCTUBRE</b>               |

---

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

- **17 de octubre de 2023.**

La llegada al municipio de Bahía Solano el 17 de octubre de 2023 fue sobre el medio día, considerando que no se cuenta con vuelos directos desde Bogotá y se debe hacer escala en Medellín.

Sobre las 2:00 p.m. se inició la visita con una reunión en las instalaciones de la alcaldía de Bahía Solano, donde estuvo presente el Alcalde municipal, el Secretario de Planeación, el gerente de la empresa de servicios públicos ACUABAHÍA E.S.P., el líder operativo de la empresa y los profesionales designados por el MVCT.

Durante la reunión el MVCT expuso a los asistentes de la mesa el objeto de la visita y las actividades a desarrollar las cuales ya habían sido concertadas vía correo electrónico.

De este modo, se solicitó información relacionada con el esquema de prestación del servicio público de aseo en Bahía Solano y sus corregimientos, problemáticas actuales con respecto a la gestión integral de los residuos sólido, entre otras. A continuación se presenta lo encontrado durante la visita:

**Situación actual gestión de residuos municipio de Bahía Solano:**

La empresa prestadora manifestó que presta las actividades de recolección y transporte de residuos no aprovechables en la cabecera urbana del municipio y en los corregimientos de El Valle y Cupica.

El servicio en la cabecera urbana y corregimiento de El Valle se presta a través de una volqueta, en una frecuencia de dos veces por semana y los residuos son llevados a un botadero a cielo abierto ubicado en el km 6 de la vía que conduce al corregimiento de El Valle.

El día 17 de octubre se visitó el sitio el botadero a cielo abierto donde diariamente se depositan los residuos, con presencia de gallinazos.

Adicionalmente se identificó una comunidad indígena quien realiza actividad de reciclaje en el botadero, principalmente plástico, latas y aluminio, los cuales comercializan en la zona.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

**Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59**



De acuerdo con lo informado por la alcaldía esta zona del botadero se encuentra operativa desde el año 2021 a través de enterramiento y quema de residuos.

El alcalde manifestó que se tienen dos predios para implementación de alternativas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, uno de ellos es propiedad del municipio y otro propiedad de la SAE.

### **Visita Corregimiento El Valle**

Durante la visita al corregimiento de El Valle identificó que en el municipio de El Valle, se realiza transformación de materiales para producción de madera plástica, y la materia prima es comprada a la comunidad indígena que realiza recuperación de material en el botadero a cielo abierto.

### **Visita Corregimiento Cupica**

Se realiza visita al corregimiento de Cupica el día 18 de octubre. El servicio de recolección se presta dos veces por semana a través de un operario vinculado, el material no aprovechable que se recolecta, se dispone en un botadero a cielo abierto ubicado en el mismo corregimiento. Este corregimiento cuenta con aproximadamente 1.200 habitantes.

En este corregimiento se identificó que se realiza la actividad de aprovechamiento por fuera del servicio público de aseo a través de una asociación de mujeres denominada "RED DE MUJERES CON EMPRENDIMIENTO AMBIENTAL". De este modo, la red realiza recolección de residuos aprovechables, tales como plástico, latas, entre otras, las cuales son almacenadas y compactadas en una infraestructura destinada para tal fin.

Los materiales recuperados son acopiados en una infraestructura destinada para tal fin, la cual cuenta con cubierta y cerramiento y adicionalmente cuenta con una compactadora.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Son aproximadamente 50 mujeres que hacen parte de esta red, quienes manifiestan que los costos de transporte del material hasta Buenaventura para su venta son elevados, y la venta del mismo no alcanza para suplir los costos de operación.

El kg de material es comercializado en 4.500 COP.

### **NUQUÍ – 19 AL 21 DE OCTUBRE**

Se realiza visita al municipio de Nuquí con el objetivo de visitar los corregimientos del municipio para levantamiento de línea base de la gestión de los residuos sólidos e identificación de alternativas para aprovechamiento de residuos sólidos, de este modo, se visitaron los siguientes corregimientos:

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**  
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

**- Jurubirá**

Se visita el corregimiento donde se identificó lo siguiente:

El corregimiento aproximadamente cuenta con 204 viviendas y 726 habitantes, no cuentan con cobertura del servicio de aseo y cada habitante gestiona sus residuos, los orgánicos son usados para abono en el suelo, y los inorgánicos son quemados o dispuestos en el río.

La comunidad de Jurubirá manifestó que realizaron labores de separación de residuos y la asociación de recicladores REDCICLEMOS de Bahía Solano les recogió en una oportunidad, sin embargo indicaron que en vista de que nos les volvieron a recoger, ya no hacen separación de residuos sólidos.



**- Panguí**

Se visita el corregimiento de Panguí donde se identificó lo siguiente:

El corregimiento aproximadamente cuenta con 90 viviendas y 450 habitantes, no cuentan con cobertura del servicio de aseo y cada habitante gestiona sus residuos, los orgánicos son usados para abono en el suelo, y los inorgánicos son quemados o dispuestos en un lote del corregimiento.

En este corregimiento se cuenta con bolsas tipo big bag, en las cuales algunos habitantes depositan principalmente botellas plásticas, sin embargo el material es recogido por la REDCICLEMOS rara vez debido a los costos de transporte.

Los residuos que principalmente se generan son plástico, latas y vidrio. Indican que en diciembre de 2022 se generaron 7 toneladas de vidrio que fueron dispuestas en el mar.

Se identificaron iniciativas de proyectos con apoyo con fundaciones para transformación de materiales, sin embargo no se han materializado.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



**-Tribugá**

La disposición final de residuos del casco urbano de Nuquí se realiza en la playa que comunica Tribugá con Nuquí en un botadero a cielo abierto, el cual viene causando graves afectaciones ambientales y a la salud.

La comunidad ha realizado protestas en contra de esta disposición final inadecuada, lo que ha ocasionado que en Nuquí se haya suspendido el servicio de recolección de residuos hasta tanto no se definan estrategias para mitigar esta problemática.

En Tribugá existen aproximadamente 35 viviendas y cada una se encarga de gestionar sus propios residuos, los orgánicos generalmente se usan como compostaje y los demás son quemados.

Se identificó una asociación de Turismo Comunitario denominada Lobos del Manglar, quienes realizan actividades de limpieza de playas y recuperación de materiales, sin embargo no cuentan con oportunidades de comercialización.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

**Arusí**

El corregimiento de Arusí cuenta con aproximadamente 135 viviendas y 650 personas. No cuenta con cobertura del servicio de aseo, por lo que cada habitante gestiona sus residuos y principalmente son arrojados al río o en la zona del manglar.

En este corregimiento se cuenta con un centro de acopio, el cual es administrado por estudiantes del colegio, sin embargo en este centro de acopio los residuos son arrojados indiscriminadamente por los mismos habitantes, y no se cuenta con una adecuada separación de los mismos, adicionalmente las oportunidades de comercialización son bajas por los costos de transporte.



**Partadó**

El corregimiento cuenta con aproximadamente 32 viviendas y 116 habitantes.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**  
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

El corregimiento no cuenta con cobertura del servicio de aseo, sus habitantes gestionan sus residuos a través de quemas principalmente. No se realizan actividades de aprovechamiento debido a que no se han identificado oportunidades de comercialización del material.



**Termales**

El corregimiento cuenta con aproximadamente 75 viviendas y 230 habitantes. En un mes en temporada alta se puede presentar una población flotante de 1.000 personas.

En termales, los residuos principalmente son quemados, los hoteles hacen la gestión de los residuos, instalan cestas en diferentes sitios para evitar su esparcimiento para luego ser acopiados y quemados.

Existe una caseta con bolsas tipo big bag donde los habitantes y turistas pueden depositar los residuos aprovechables, como plástico y latas, sin embargo un bajo porcentaje de los habitantes realiza separación de residuos. Actualmente esta caseta se encuentra localizada en una zona de riesgo por inundación.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

**Joví**

El corregimiento cuenta con aproximadamente 80 viviendas y 280 habitantes.

En este corregimiento se identificó un grupo de 5 voluntarios quienes realizan recolección de residuos aprovechables como plástico y latas, casa a casa de forma mensual, para luego acopiarlos en un predio privado y comercializarlos posteriormente a través de la asociación de recicladores REDCICLEMOS.

Los demás residuos de rechazo son enterrados en la playa o quemados.



**Coquí**

El corregimiento cuenta con aproximadamente 45 viviendas y 150 personas

Se identificaron personas voluntarias que eventualmente recogen plástico y latas, sin embargo no se han identificado oportunidades de uso o comercialización.

Desde la comunidad se ha planteado usar uno de los salones de la escuela del corregimiento para hacer el acopio de los residuos aprovechables, ya que actualmente no se cuenta con un sitio destinado para tal fin.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
 DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**  
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



**Conclusiones y recomendaciones:**

1. El municipio de Bahía Solano remitirá información predial para localización de alternativas para tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos, así como información de la población del municipio para estructuración de proyecto.

Se anexa listado de asistencia.

| EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD |                        |                           |   |
|---|------------------------|---------------------------|---|
| JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO  |                        | FUNCIONARIO O CONTRATISTA |   |
| FIRMA   |                        | FIRMA                     |  |
| NOMBRE  | NATALIA DUARTE CÁCERES | NOMBRE                    | LEIDY JULIANA CASTIBLANCO MONCADA   |

| ANEXOS                                  |   |
|---|---|
| PASABORDOS                              | X |
| SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA) |   |
| OTROS ANEXOS (SI APLICA)                | X |

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021

---

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO

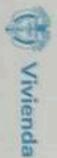
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS  
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

"Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:  
[https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf)

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

**PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

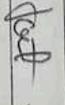
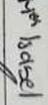
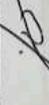
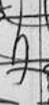


**FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Alcaldía Municipal Bahía Solano FECHA: 11/01/2023 HORA: 2:00

TEMA: Implementación proyectos por trat. -> Asistencia técn. PRESIDE: MVCT - VARSB

EQUIPO ACOMPAÑANTE: \_\_\_\_\_

| No. | Nombre                | Cargo       | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico         | Solicitudes/ Temática       | Firma   |
|-----|-----------------------|-------------|---------------------|---------------------|----------------------------|-----------------------------|---|
| 1   | Juliana Caublanco     | Contratista | MVCT                | 3123524462          | caublancoemini@mvct.gov.co | Asistencia técnica proyecto |  |
| 2   | Marta Isabel Avilanda | Contratista | MVCT                | 3192945232          | avilanda@mvct.gov.co       | Asistencia técnica          |  |
| 3   | Berenice Alvarado     | Tesorera    | Acababaha           | 3132344647          | alvarado@acababaha.gov.co  |                             |  |
| 4   | Erme A. Osorio        | Gerente     | Acababaha           | 218824091           |                            |                             |  |
| 5   | Esteban Mejía         | S. In. Paro | Alcaldía            | 3122238828          |                            |                             |  |
| 6   | Juan Camilo Jiménez   |             | MVCT - VRS          | 3135603857          | jjimenez@mvct.gov.co       |                             |  |
| 7   | Yvonne Pizarra        | Alcalde     | Acababaha           | 3126885786          | ypizarra@acababaha.gov.co  |                             |  |
| 8   |                       |             |                     |                     |                            |                             |   |

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia  
Commutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: [https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783\\_2021.pdf](https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf)